



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Solicitud de reposición de asfalto.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/OTE/08	
Se lleva a cabo para mejorar la vialidad realizando trabajos de reposición de asfalto en los puntos donde se ha realizado alguna reparación de fuga de agua o conexión de los servicios de agua o drenaje sanitario.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo décimo segundo art. 39 Fracc. I, IV, XV, art. 40, art. 45 Fracc. V y VI, del Reglamento Interno del OPDAPAS Ixtapaluca 2025 – 2027.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza cuando el usuario ingresa petición solicitando que se repare un bache para evitar algún accidente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si se realiza la inspección para cuantificar el material que se ocupara.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Oficio de solicitud	SI	3	Capítulo Decimo Segundo Art. 39 Fracc. I, IV, XV, Art. 40, Art. 45 Fracc. V y VI, del Reglamento Interno del OPDAPAS Ixtapaluca 2025 - 2027	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Oficio de solicitud	SI	3	Capítulo Decimo Segundo Art. 39 Fracc. I, IV, XV, Art. 40, Art. 45 Fracc. V y VI, del Reglamento Interno del OPDAPAS Ixtapaluca 2025 -2027	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Oficio de solicitud	SI	3	Capítulo Decimo Segundo Art. 39 Fracc. I, IV, XV, Art. 40, Art. 45 Fracc. V y VI, del	



						Reglamento Interno del OPDAPAS Ixtapaluca 2025 - 2027	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario ingresa la solicitud en recepción para reparación de pavimento por alguna reparación que se realizó fuera del domicilio.</li> <li>2. Recepción envía las solicitudes a Dirección General para autorización.</li> <li>3. Dirección las turna a la Gerencia Técnica para que se le dé seguimiento.</li> <li>4. La cuadrilla designada recibe el oficio asiste a realizar cuantificación, se le entrega el material y posteriormente realiza el trabajo.</li> </ol>						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles máximo.						
<b>COSTO:</b>	N/A		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>		N/A		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<p>Se otorga el servicio cuando el usuario ha ingresado solicitud para la reposición de pavimento que se haya generado por reparación de fuga.</p> <p>El servicio es negado cuando no existe solicitud o que el pavimento se haya levantado por otras causas ajenas al organismo.</p>						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si, aplica si el usuario no ha recibido una respuesta en un lapso máximo de 15 días.						

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.				Gerencia Técnica de Operación			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Iván Araujo Calleja					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Centenario			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8	
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtapaluca		
<b>C.P.:</b>	56530	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs, sábado de 9:00 a 13:00 hrs.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	59721033- 59721034		111	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué documento se requiere o necesita?			
RESPUESTA:		Oficio de solicitud			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:		No			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Existe algún número para dar seguimiento?			
RESPUESTA:		Si, 597 210 33 o 597 210 34 ext. 111 o 119			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Tec. Pedro Jiménez Zúñiga Gerente Técnico de Operación del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Iván Araujo Calleja Director General del O.P.D.A.P.A.S Ixtapaluca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">28 / 02 / 2025</p>
--	--	--